

MEMORANDO No. EPMGDT-DF-LRM-642-2016

PARA : Pablo Haro
GERENTE GENERAL SUBROGANTE

DE : Luis E. Ruales Moncayo
GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO

FECHA : 28 de octubre de 2016

ASUNTO : Resolución de Reforma Presupuestaria N° EPMGDT-DF-016-GS-2016

Las diferentes áreas de Quito Turismo han requerido la realización de reformas al presupuesto de la Empresa a fin de utilizar de manera apropiada las asignaciones contempladas en el presupuesto, conforme los informes técnicos, legales y financieros anexos a este documento.

Las reformas planteadas significan la realización de traspasos de crédito dentro de los programas que constan en el actual presupuesto de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, y no implica incremento del techo presupuestario.

Adjunto proyecto de reforma presupuestaria, a fin de que se sirva aprobarlo y legalizarlo.

Atentamente

Ing. Luis Ruales Moncayo
GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO



QUITO
GERENCIA GENERAL

31 OCT 2016

Recibido por:
Fet. V

RESOLUCIÓN PRESUPUESTARIA No. EPMGDT-DF-016-GS-2016
EL GERENTE GENERAL SUBROGANTE DE LA EMPRESA PÚBLICA
METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando N° EPMGDT-AAI-113-2016 la Directora de Agencia de Atracción de Inversiones solicita una reforma presupuestaria que permita liberar fondos disponibles a fin de que sean utilizados para adquisición de material promocional en el área de Mercadeo.

Que, mediante Memorando N° QT-DC-01275-2016 la Directora de Calidad solicita una reforma presupuestaria que permita adquirir equipos tecnológicos para implementar el nuevo sistema de catastros de manera adecuada y que los técnicos cuenten con insumos necesarios para las verificaciones a los establecimientos turísticos del DMQ.

Que, mediante Memorando N° QT-DM-556-2016 la Directora de Mercadeo solicita una reforma presupuestaria que permita: adquirir pasajes aéreos adicionales así como viáticos para participación en ferias, adquisición de material promocional (souvenirs), inclusión de nuevas actividades promocionales al contrato de Relaciones Públicas, operación turística.

Que, mediante Memorando N° QT-MICE-156-2016 la Directora de MICE solicita una reforma presupuestaria que permita liberar recursos presupuestarios que estaban destinados para la contratación de traducción simultánea evento MIC 2016 y cuyo servicio no fue necesario contratar.

Que, mediante Memorando N° QT-DA-2289-2016 el Jefe Administrativo solicita una reforma presupuestaria que permita el mejoramiento de los ambientes de trabajo y la seguridad de los espacios donde funcionan las oficinas de la empresa.

Que, la reforma planteada significa la realización de trasposos de crédito dentro de los programas que constan en el actual presupuesto de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; y,

En uso de las atribuciones que le confiere lo dispuesto en el Art. 271 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ordenanza Metropolitana N° 301 artículo 20 literal e),

RESUELVE:

Art. 1 Aprobar la siguiente reforma presupuestaria de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico para el ejercicio financiero del 2016:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	TRASPOSOS	
		INCREMENTO	REDUCCIÓN
	2 PROMOCION TURISTICA DEL DMQ	252,420.57	7,000.00
	001 PROMOCIÓN TURÍSTICA Y PUBLICIDAD EN EL MERCADO NORTEAMERICANO	98,721.77	-
730218	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN MEDIOS DE COMUNICACION MASIVA	98,721.77	

	002 PROMOCIÓN TURÍSTICA Y PUBLICIDAD EN EUROPA Y OTROS MERCADOS INTERNACIONALES	12,100.00	-
730218	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN MEDIOS DE COMUNICACION MASIVA	12,100.00	
	003 PROMOCIÓN TURÍSTICA Y PUBLICIDAD EN MERCADOS REGIONALES	4,114.00	-
730218	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN MEDIOS DE COMUNICACION MASIVA	4,114.00	
	005 ORGANIZACIÓN Y/O PARTICIPACIÓN EN EVENTOS TURÍSTICOS	78,126.80	-
730206	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	50,470.00	
730302	PASAJES AL EXTERIOR	8,200.00	
730303	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	400.00	
730304	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	19,056.80	
	006 INDUSTRIA DE REUNIONES	3,000.00	3,000.00
730204	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION Y PUBLICACION		3,000.00
739901	ASIGNACION A DISTRIBUIR PARA BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION	3,000.00	
	020 GASTOS COMUNES DE PROMOCION TURISTICA DEL DMQ	56,358.00	4,000.00
730824	INSUMOS, BIENES Y MATERIALES PARA LA PRODUCCION DE PROGRAMAS DE R	56,358.00	
739901	ASIGNACION A DISTRIBUIR PARA BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION		4,000.00
	5 CALIDAD Y ASISTENCIA TECNICA	3,500.00	3,500.00
	001 CONTROL DE CALIDAD Y ASISTENCIA TECNICA	3,500.00	-
840107	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	3,500.00	
	003 RECONOCIMIENTO A LA CALIDAD TURÍSTICA DISTINTIVO Q	-	3,500.00
730504	MAQUINARIAS Y EQUIPOS		3,500.00
	6 FOMENTO A LA INVERSION TURISTICA EN EL DMQ	-	5,893.77
	002 BRANDING DE CIUDAD	-	4,220.00
730204	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION Y PUBLICACION		1,500.00
730303	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR		2,720.00
	020 GASTOS COMUNES DE FOMENTO A LA INVERSION TURISTICA EN EL DMQ	-	1,673.77
770101	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		1,673.77
	8 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	16,625.00	256,151.80
	001 GESTION ADMINISTRATIVA	16,625.00	16,625.00
730305	MUDANZAS E INSTALACIONES		16,625.00
730499	OTRAS INSTALACIONES MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	4,375.00	
730813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	200.00	
770102	TASAS GENERALES	400.00	
840103	MOBILIARIOS	5,750.00	
840104	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2,700.00	
840107	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	3,200.00	
	006 GESTION FINANCIERA	-	239,526.80
739901	ASIGNACION A DISTRIBUIR PARA BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION		239,526.80
	TOTAL GASTOS	272,545.57	272,545.57

Art. 2 Disponer su implementación a partir de la presente fecha.

Dado, en la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de Octubre del 2016.


Pablo Haro
GERENTE GENERAL SUBROGANTE